



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020- 00116630-UNC-ME#FCQ- Prorroga desig concurso Dra. Liliana Jimenez

VISTO:

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, respecto de la necesidad de prorrogar las designaciones por concurso del personal docente del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

Que es necesario dar cumplimiento a lo reglamentado en la ordenanza del H. C. S. N° 06/08;

Que es necesario prorrogar las designaciones por concurso del personal docente hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

Que existe la disponibilidad del cargo;

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°- Prorrogar la designación por concurso de la Dra. Liliana Beatriz **JIMENEZ (Legajo 37.101)** a partir de la fecha y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del **31-12-2020**, en un cargo de **Profesor Asistente DS – código 115-**; del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 2°. Convalidar las tareas realizadas por la mencionada agente a partir del **1° de agosto del corriente año** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.ee

